



JUEVES 6 DE ENERO DE 2022
AÑO CIX - TOMO DCLXXXV - N° 5
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3^a SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

ASAMBLEAS

**CLUB ATLÉTICO JUVENIL BARRIO
COMERCIAL**

Convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día viernes 10 de Enero de 2022 a las 19hs en su sede social en Av. Vélez Sarsfield 6969 B° Comercial de la Ciudad de Córdoba para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. DESIGNAR DOS SOCIOS PARA SUSCRIBIR EL ACTA. 2. CAMBIOS EN EL ESTATUTO.

8 días - N° 357706 - \$ 2258,40 - 07/01/2022 - BOE

RIO TERCERO

**CÍRCULO MÉDICO REGIONAL RÍO
TERCERO**

La Comisión Directiva del "Círculo Médico Regional Río Tercero" convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día JUEVES 07 de FEBRERO de 2.022 a las 20 hs en la sede de la Institución sita en calle J.J.Magnasco N° 18 de la ciudad de Río Tercero, Provincia de Córdoba, La Asamblea se celebrará de manera presencial cumpliendo con los protocolos y medidas establecidas por el COE central y/o regional. De existir alguna disposición que imposibilite la concurrencia física de los asociados a la sede, la asamblea se postergará hasta nueva convocatoria. ORDEN DEL DÍA a tratar: 1º) DESIGNACIÓN DE DOS SOCIOS PARA QUE JUNTO A PRESIDENTE Y SECRETARIO FIRMIEN EL ACTA DE ASAMBLEA. 2º) INFORME DE LOS MOTIVOS DE LA CONVOCATORIA FUERA DE TÉRMINOS ESTATUTARIOS. 3º) CONSIDERACIÓN DE LA MEMORIA ANUAL, BALANCE GENERAL, ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS, CUADROS ANEXOS AL BALANCE GENERAL, E INFORME DE LA COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS Y DOCUMENTACIÓN CONTABLE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO N° 44 CERRADO AL 30 DE JUNIO DE 2.021. 4º) ELECCIÓN TOTAL DE AUTORIDADES DE LA COMISIÓN DIRECTIVA, TODOS POR MANDATOS VENCIDOS. SEGÚN ARTÍCULO DUODÉCIMO Y DÉCIMO TERCE-

RO DEL ESTATUTO SOCIAL. Se recuerda a los señores socios la vigencia del artículo vigésimo octavo y vigésimo noveno del Estatuto Social. Nota: Se deja constancia que la Asamblea se reunirá a la hora fijada con la mitad más uno de los socios en condiciones de votar, caso contrario se reunirá una hora más tarde, cualquiera sea el número de Socios presentes y sus resoluciones serán válidas, conforme lo establece el Estatuto Social. Comisión Directiva, Río 3°, Diciembre de 2021.

3 días - N° 357971 - \$ 2715,69 - 07/01/2022 - BOE

DALMACIO VELEZ SARSFIELD

**COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD DE
DALMACIO VÉLEZ LTDA - ASAMBLEA
GENERAL ORDINARIA**

El Consejo de Administración de la Cooperativa de Electricidad de Dalmacio Vélez Ltda., informa que atento la publicación en el Boletín Oficial de la República Argentina de la Resolución 1015/2020 del I.N.A.E.S. que establece que se encuentra permitido a las entidades la celebración de Asambleas presenciales en las localidades y zonas donde rija el Distanciamiento Social Preventivo y Obligatorio (D.I.S.P.O.), cumpliendo con los protocolos y exigencias referidas a bioseguridad vigentes que dispongan las autoridades nacionales, provinciales y municipales, ha decidido convocar a Asamblea General Ordinaria en el "Polideportivo Municipal Aldo Cardona, ubicado en la intersección de calles 9 de Julio esquina Eva Perón de Dalmacio Vélez para el 27 de Enero de 2022 a las 19:30 horas, para tratar el siguiente Orden del Día: 1.- Elección de dos asambleístas para que firmen el acta de asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretaria; 2.- Razones por las cuales se convoca a Asamblea General Ordinaria fuera de término; 3.- Lectura y consideración de la Memoria Anual, Balance General, con sus Estados, Notas Cuadros y Anexos, Informe del Síndico, Informe requerido por Organismos de Contralor e Informe del Auditor, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 2020; 4.- Lectura y consideración del Proyecto

SUMARIO

Asambleas	Pag. 1
Fondos de Comercio	Pag. 5
Notificaciones.....	Pag. 5
Sociedades Comerciales	Pag. 6

de Distribución de Excedentes correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 2020; y 5.- Renovación parcial del Consejo de Administración y Sindicatura a saber: a) Designación de una Comisión Escrutadora formada por tres asociados y b) Elección de cuatro miembros titulares por tres ejercicios. c) Elección de cuatro miembros suplentes por un ejercicio y d) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de tres ejercicios. Celia Florencia Vera - Secretaria; Nicolás Alberto Albornoz - Presidente

3 días - N° 358213 - \$ 2801,55 - 06/01/2022 - BOE

VILLA DOLORES

CLUB ATLÉTICO DEFENSORES DEL OESTE

Convoca a Asamblea Ordinaria para el día Lunes 17 de Enero del 2022 a las 19:00 horas, en el local de la Entidad, sito en la calle 21 de Abril N° 141, en la ciudad de Villa Dolores, departamento San Javier, provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del acta anterior.2) Designación de dos asociados que suscriban el Acta de Asamblea en forma conjunta con el presidente y la secretaria de la entidad.3) Rectificar/ratificar el Acta de Asamblea General Ordinaria, realizada el día 08 de junio de 2019. 4)Rectificar/ratificar el Acta de Asamblea General Ordinaria, realizada el día 26 de mayo del 2021. 5) Consideración de la memoria, informe de la Comisión Directiva de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico de los años 2016, 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021. Comisión Directiva

3 días - N° 358317 - \$ 1923,90 - 06/01/2022 - BOE

CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA S.A.

El Directorio de Construcciones de Ingeniería S.A. convoca a Asamblea General Extraordina-

ria de Accionistas a distancia, atento a la nueva Variante Ómicron y al rebrote de COVID-19 registrado recientemente, a celebrarse el día 19 de Enero de 2022 a las 11:00 horas, en primera convocatoria. La misma se desarrollará de conformidad con lo establecido en la Res. IPJ 25/20, para lo cual los Sres. Accionistas deberán ingresar con la casilla de correos asociada a su CIDI Nivel II (Dec. 1280/14) a la plataforma Zoom, en el día y hora fijado para el acto. Los datos y clave de acceso a la reunión serán informados a los Sres. Accionistas al tiempo en que notifiquen su asistencia vía mail o en la sede de administración, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta con el Señor Presidente. 2) Consideración y votación de la "Propuesta de Protocolo para distribución de LOTES como dividendos en especie a los accionistas de CISA", dejando constancia que su efectivización se encuentra supeditada al cumplimiento íntegro de las condiciones y procedimiento descriptos en el mismo. NOTA: (i) Se recuerda a los Sres. Accionistas que para participar de la asamblea deberán cumplimentar con lo dispuesto por el Art. 238 LGS, cursando comunicación para que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea, es decir hasta el día 14 de Enero de 2022, en la administración de la sociedad, en días hábiles de 9.00 a 13.00 horas o por vía mail a las siguientes direcciones de correo, jperetti@yahoo.com.ar y administracion@cisacba.com.ar . (ii) En esa misma oportunidad, los Sres. Accionistas deberán denunciar la dirección de su correo electrónico asociado a su CIDI Nivel II, como así también informar si comparecerán por sí o por mandatario, en cuyo caso deberán acompañar el instrumento correspondiente y los datos del apoderado. (iii) Los Sres. Accionistas deberán asegurarse conectividad adecuada para recurso de audio y video. En la apertura de la asamblea, cada uno de los participantes deberá acreditar su identidad exhibiendo su DNI y manifestando el carácter en que participa del acto a distancia. Documentación de ley a disposición de los Sres. Accionistas en la sede social en los mismos días y horarios antes indicados. El Directorio

5 días - N° 358395 - \$ 10166,50 - 06/01/2022 - BOE

FEDERACIÓN AMATEUR CORDOBESA DE HOCKEY SOBRE CÉSPED

Convocase a las Instituciones Afiliadas a FEDERACIÓN AMATEUR CORDOBESA DE HOCKEY SOBRE CÉSPED a la Asamblea General Ordinaria para el día 07 de febrero de 2022 a

las 20 hs a celebrarse mediante la plataforma de videoconferencias GOOGLE MEET (<https://meet.google.com/>) atendiendo a las medidas sanitarias y las restricciones de circulación vigentes y en cumplimiento de lo dispuesto por la resolución N° 25/2020. Los datos para el acceso serán remitidos individualmente a cada Entidad Afiliada al momento de confirmar su participación a la Asamblea General Ordinaria a través de la presentación via email (fedcordobesa@yahoo.com.ar) de la carta poder designando a su representante siguiendo el procedimiento a informar. Se considerara el siguiente Orden del día: 1 Consideración de los poderes de los Sres. Asambleístas. 2 Consideración de la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio 01/12/2020 al 30/11/2021 e informes de la Comisión Revisora de Cuentas. 3 Ratificación de la aprobación de la Memoria y Balance correspondientes a los ejercicios 01/12/2018 al 30/11/2019, 01/12/2019 al 30/11/2020, e informes de la Comisión Revisora de Cuentas efectuada en la anterior Asamblea el pasado 2 de Agosto del 2021 y celebrada mediante la plataforma de videoconferencias GOOGLE MEET (<https://meet.google.com/>). 4 Renovación del H.C.D.: a) un Presidente. b) un Vicepresidente 1°. c) un Vicepresidente 2°. d) un Vicepresidente 3°. e) un Secretario. f) un Prosecretario. g) un Tesorero. h) un Protesorero. i) un Vocal Titular 1°. j) un Vocal Titular 2°. k) un Vocal Titular 3°. l) un Vocal Suplente 1°. m) un Vocal Suplente 2°. n) un Vocal Suplente 3°. Comisión Revisora de Cuentas integrada por: Dos (2) Vocales Titulares. Un (1) Vocal Suplente. 5 Designación de dos Asambleístas para la firma del Acta. La asamblea sesionará con quórum legal con la asistencia de la mitad más uno de los delegados con derecho a voto. Una hora de la fijada lo hará con el mínimo de los delegados presentes. La inasistencia hará pasible a la institución de la multa que prevé el Estatuto y el Reglamento Interno. Se informa que la presentación de listas para la renovación del H.C.D. se receptorán hasta el 03 de Febrero de 2022 a las 21 hs vía email (fedcordobesa@yahoo.com.ar). En la misma debe indicar datos personales (nombre/s, apellido/s, DNI, CUIL/CUIT, fecha de nacimiento) y firma de cada uno de ellos/as y enviada en formato PDF

3 días - N° 358433 - \$ 3504,33 - 06/01/2022 - BOE

ADELIA MARIA

ASOCIACION AGRARIA ARGENTINA ADELIA MARIA

ACTA N°158: CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA.- En la localidad de

Adelia María, Provincia de Córdoba, a los 20 días del mes de diciembre de 2021, siendo las 20 horas, se reúnen en la sede social, de la ASOCIACION AGRARIA ARGENTINA ADELIA MARIA, con domicilio en Hipólito Yrigoyen n°40 de la localidad de Adelia María, los integrantes de la comisión directiva que firman al margen, a los fines de considerar las Memorias, Balance General, cuadro de recursos y gastos y anexos, correspondientes a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2020, el que es aprobado por los presentes.- A continuación y por unanimidad se resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de enero de 2022 a las 19:30 horas, en el salón del Centro Juvenil Agrario de Adelia María, calle Hipólito Yrigoyen n°40, para tratar el siguiente orden del día: 1º) Designación que dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al presidente y secretario.- 2º) Consideración Motivos convocatoria fuera de término.- 3º) Consideración Memorias, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos y anexos e Informe del Contador Público de los ejercicios cerrados el 31 de Diciembre de 2019 y 31 de Diciembre de 2020.- 4º) Elección de autoridades.- 5º) Informe sobre gestión de escritura salón y varios.- 6º) Designación de Junta Electoral compuesta por tres miembros titulares y un miembro suplente. No habiendo otro tema a tratar, se levanta la sesión siendo las 22:30 horas, en lugar y fecha antes indicada.

3 días - N° 358465 - \$ 2176,68 - 06/01/2022 - BOE

LAS VARILLAS

ASOCIACIÓN DE BOCHAS DE LAS VARILLAS

Comisión Directiva de la ASOCIACIÓN DE BOCHAS DE LAS VARILLAS convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de Enero del año 2022 a las 14:00hs, en su sede sita en Medardo Álvarez Luque 400 de la localidad de Las Varillas, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba -en caso de no haber quórum, media hora después (14:30hs.) se sesionará con los presentes-. Para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos (2) asambleístas para firmar el Acta de Asamblea. 2º) Desistimiento del trámite de inscripción de asamblea en I.P.J. nro. 007-134075/2017. 3º) Motivos por los cuales se realiza la asamblea fuera de término. 4º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Cuadros Anexos y demás documentación correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el treinta y uno de diciembre de los años 2015,

2016, 2017, 2018, 2019 y 2020. 5º) Consideración del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 6º) Elección de catorce (14) miembros Titulares y nueve (9) miembros Suplentes por el término de dos ejercicios, para integrar la el Consejo Directivo. 7º) Elección de dos (2) miembros Titulares y un (1) Suplente para integrar la Comisión Revisora de Cuentas, por el término de dos ejercicios. 8º) Cambio de la sede social a calle Las Heras 35 de la ciudad de Las Varillas. Siendo las 20:45 hs. y no habiendo más asuntos que tratar se da por terminada la sesión.

3 días - N° 358648 - \$ 2969,70 - 06/01/2022 - BOE

LABORDE

CUATRO HOJAS S.A

Convocatoria a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS el día Jueves 27 de Enero de 2022 a las catorce horas en la sede social sita en Calle Las Heras 46 de Laborde Pcia. De Córdoba. ORDEN DEL DÍA 1) Designación de dos accionistas para la firma del acta. 2) Evaluación de la gestión desarrollada por el directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2021. 3) Consideración de los Estados Contables por el ejercicio nro. 12 finalizado el 31 de agosto de 2021. 4) Destino de los resultados no asignados a esa fecha. 5) Elección de Directorio, conforme al art. 5 de los Estatutos Sociales.

5 días - N° 358239 - \$ 1306,40 - 07/01/2022 - BOE

INSTITUTO FILIACION CORDIMARIANA II REGION ARGENTINA

ACTA CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA: en la ciudad de Córdoba, a los veintinueve días de noviembre del año dos mil veintiuno, siendo las diecisiete horas, se reúnen en su Sede Social, sita en calle Tucumán 2207, los miembros de la Comisión Directiva del Instituto Filiación Cordimariana II Región Argentina, Srtas.: María del Valle Palazón, María Isabel Rodríguez, Alicia Ofelia Ponce, Noemí Elizabeth Gómez e Isabel Yolanda Sánchez, a efectos de tratar el siguiente Orden del Día: Primero: Lectura del acta anterior. Segundo: Fijar fecha para convocatoria a Asamblea General Extraordinaria.- Siendo las dieciocho horas, la Presidente da por iniciada la sesión con el Punto Primero: la Secretaria procede a dar lectura al acta de la reunión anterior, la que es aprobada sin modificaciones. Acto seguido, se considera el Punto Segundo. Se acuerda fijar el día 04 de Febrero de 2022, a las diecisiete horas, en la Sede Social sita en calle Tucumán N° 2207, Ciudad de

Córdoba, para la celebración de la Asamblea General Extraordinaria a efectos de considerar el siguiente Orden del Día: Primero: lectura del acta anterior. Segundo: Ratificación de los puntos del Orden del Día 1, 2, 3, 4, 5 y 7 de la Asamblea General Ordinaria celebrada el día 8 de Noviembre de 2021. Tercero: Rectificación del punto del Orden del Día 6 de la Asamblea General Ordinaria celebrada el día 8 de Noviembre de 2021. Cuarto: Consideración de la venta del inmueble sito en Tucumán N° 2207 Ciudad de Córdoba. Quinto: designación de dos socias asambleístas para suscribir el acta de la Asamblea conjuntamente con la Presidente y Secretaria. Siendo las dieciocho horas y sin otros asuntos a tratar, la Presidente da por concluida la reunión.

3 días - N° 358728 - \$ 3740,40 - 11/01/2022 - BOE

CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL PARA PROFESIONALES EN CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

Resolución General N° 22/2021.Reemplazo Integrante Junta Electoral. Visto:La Resolución General N° 17/2021, de fecha 14.12.2021, que convoca a elecciones de renovación de autoridades para el día 08 de abril de 2022 y ratifica la constitución de la Junta Electoral designada por RG 12/2020 para el presente proceso electoral. La nota presentada por el Cr. Carlos Valentinuzzi en fecha 16.12.2021, elevando a este Directorio su renuncia al puesto de miembro titular de la Junta Electoral,Considerando: Que atento las atribuciones del Directorio y a los fines de asegurar la correcta integración del organismo electoral de referencia, es que corresponde hacer lugar a la renuncia presentada por el afiliado, disponiendo su reemplazo en función de lo establecido por el Reglamento Electoral vigente. Por ello,El Directorio de la Caja de Previsión Social para Profesionales en Ciencias Económicas de la Provincia de Córdoba Resuelve:Artículo 1: Hacer lugar a la renuncia como miembro Titular de la Junta Electoral formulada por el Cr. Carlos Alberto Valentinuzzi, M.P. 10.01832.5, designando en su reemplazo como miembro titular al Cr. Peino Fernando Nelson Ulises, M.P. 10.19454.0 y como miembro suplente al Cr. Enrique Nazareno Tobjdjan, M.P. 10.02233.5.Artículo 2: En consecuencia, queda conformada la Junta Electoral para conducir el proceso eleccionario correspondiente a los comicios a realizarse el día 08 de abril de 2022, con los siguientes afiliados: Miembros Titulares: Afiliado Matr. Prof. Matr. Individual Cr. Nicolás Gerardo Bogliione 10-15778-1 30.848.968 Cr. Roberto Daniel Herrero 10-03913-9 11.053.715 Cr. Fernando

Nelson Ulises Peino 10-19454-0 29.465.477 Miembros Suplentes: Afiliado Matr. Prof. Matr. IndividualCr. Nelso José Bertolosso 10-01264-8 6.549.045 Cr. Enrique Nazareno Tobjdjan 10-02233-5 7.981.304 Artículo 3: Regístrese, publíquese y archívese.Córdoba, 21 de diciembre de 2021.Directorio

1 día - N° 358822 - \$ 1426 - 06/01/2022 - BOE

GENERAL CABRERA

APRENDIENDO A VIVIR ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Por Acta N°279 de la Comisión Directiva, de fecha 28/12/2021 se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de Febrero de 2022, en el horario de las 16hs, a reunirse en el local social de calle Salta 951 de ésta ciudad, y con el siguiente Orden del Día: 1) Apertura y verificación de quorum. 2) Designación de dos asambleístas para suscribir el Acta de Asamblea. 3) Explicación de causas por las que la asamblea se realiza fuera de término. 4) Ratificación del Acta de Asamblea N° 278 celebrada el 06/05/2021. 5) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos y el informe de la Comisión de Fiscalización Financiera del Ejercicio Económico cerrado al 30 de Junio de 2021.

3 días - N° 358840 - \$ 1314,75 - 10/01/2022 - BOE

BALNEARIA

GRUPO LAT S.A.

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA NUMERO ONCE: Balnearia, Provincia de Córdoba, 27/12/2021, "GRUPO LAT S.A." asamblea unánime. RESUELVE: ...CUARTO punto del Orden del Día, se resuelve de manera unánime designar un Director Titular Presidente, un Director Titular Vicepresidente y un Director Suplente con mandato por tres (3) ejercicios, el que queda integrado por el Sr. Claudio Marcelo Tolosa, DNI 29.339.436, con domicilio en calle Dr. Goyena n° 171, localidad Balnearia, Provincia de Córdoba, en el cargo de Director Titular Presidente; el Sr. Julián Marcelo Listello, DNI 26.129.984, con domicilio en calle Bolívar n° 297, localidad Balnearia, en el cargo de Director Titular Vicepresidente y el Sr. Pablo Luciano Aguirres DNI 32.396.617, con domicilio en calle Juan B. Justo n° 658, localidad de Miramar, Provincia Córdoba, en el cargo de Director Suplente Primero. Todos los miembros del Directorio aceptan los cargos asignados y asumiendo bajo responsabilidades de ley, declaran que no le comprenden la prohi-

biciones e incompatibilidades del Art. 264 de la Ley N° 19.550 de Sociedades Comerciales y ratifican los datos personales anteriormente mencionados, fijando domicilio real en los indicados y especial en el de la Sede Social sita en Vaca Narvaja n° 25 localidad de Balnearia, Provincia de Córdoba. De conformidad con lo establecido por el Estatuto Social se prescinde de Sindicatura adquiriendo los socios las facultades de contralor acordadas por el Art. 55 de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550. Así también se han efectuado los depósitos en garantías previsto en el Estatuto Social.

1 día - N° 358842 - \$ 1063 - 06/01/2022 - BOE

COSQUÍN

ESTACION TERMINAL DE OMNIBUS DE COSQUÍN S.A

Por resolución de Asamblea Ordinaria, del 28 diciembre 2021, se designaron miembros Directorio: Presidente: EDUARDO JOSÉ VILLANUEVA, DNI N° 22.697.713; Vicepresidenta: MARÍA ELENA DEL VALLE TURCO, DNI N° 4.742.157; Secretaria: MARÍA ROSA IGNACIA CASTRO, DNI N° 10.693.098; Director Titular: JORGE SAÚL CASTRO, DNI N° 7.856.236; Directora Titular: MARIANA VILLANUEVA, DNI N° 20.325.937; Directora Suplente: CRISTINA GÓMEZ RODRÍGUEZ, LC N° 4.722.209; Síndico Titular: Ctdor HÉCTOR ONOFRE MAGGIO, DNI N° 11.114.155; Matr. CPCE Cba 10-05274-1; Síndico Suplente Ctdr ARIEL ROBERTO CASTELLI, DNI N° 24.670.109; Matr. CPCE Cba N° 10-12163-6. Todos ellos aceptan el cargo, cuyo mandato vence el 31 de mayo de 2024.

3 días - N° 358864 - \$ 2677,20 - 06/01/2022 - BOE

COOPERATIVA DE TRABAJO INDEPENDENCIA LIMITADA MATRICULA INACYM 12999 - PROVINCIA DE CORDOBA 1517.-

CONVOCATORIA DE ASAMBLEA ORDINARIA NOTIFICACION A LOS SOCIOS.- El Consejo de Administración de la Cooperativa de Trabajo Independencia Limitada CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día sábado 15 de enero de 2022 a las 9:00 hs en la sede social de la cooperativa sito en calle San Jerónimo N° 270 subsuelo local 4 al 5 de esta ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, a los efectos de tratar lo siguiente: Orden del día: 1) Designación de dos asambleísta para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y el Secretario.- 2) Motivo por el cual se convoca fuera de termino. 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado

de Resultados, Cuadros Anexos, informe de Auditoria Externa, Informe de Sindico, Proyecto de Distribución de Excedentes de los ejercicios cerrados N° 28 al 31/12/2019 y N° 29 al 31/12/2020. 4) Informe General anual del Presidente en ejercicio. 5) Renovación de autoridades.-

3 días - N° 358904 - \$ 3024 - 10/01/2022 - BOE

OLIVA

GNC OLIVA SOCIEDAD ANONIMA

Convoca a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 18 de enero de 2022 a la hora 10:00 en la sede social, Leandro N. Alem 520 de la Ciudad de Oliva, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para que firmen el acta junto al Presidente del Directorio; 2) Consideración de los motivos por los cuales se convoca fuera de término; 3) Consideración de la Memoria, estado de situación patrimonial, estado de recursos y gastos, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, cuadros y anexos correspondientes a los Ejercicios Económicos cerrados el 30/06/2020 y 30/06/2021. 5 días

5 días - N° 358908 - \$ 3856 - 11/01/2022 - BOE

CIRCULO DE EX CADETES LMGP

En cumplimiento a lo establecido por el Art. 66 del Estatuto Social de la entidad, se convoca a los socios a la Asamblea Gral. Ordinaria a realizarse el día 14 de Enero de 2.022 a las 18Hs en la Sede Social del CEC del LMGP sito en Av. Juan B. Justo 6500 de la ciudad de Córdoba a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Lectura del Acta de Asamblea anterior. 2) Memoria de Presidencia. 3) Aprobación de las Memorias y Estados Contables de los Ejercicios 2009 al 2020, ambos inclusive.- 5) Designación de un Socio para firmar el Acta.-

8 días - N° 358986 - \$ 5296 - 14/01/2022 - BOE

BELL VILLE

LOGUI S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

LOGUI S.A. a los 30 días del mes de Julio del año 2021, por asamblea de accionistas resolvió designar y reelegir autoridades para integrar el nuevo directorio con mandato por tres ejercicios a: Presidente y Director Suplente: Sr. Javier Andres Fernandez DNI 26.385.320 y la Sra. Graciela Susana de Celis DNI 10.512.376.-

1 día - N° 359070 - \$ 430,40 - 06/01/2022 - BOE

BELL VILLE

ADEI S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES ADEI S.A. a los 30 días del mes de Junio del año 2021, por asamblea de accionistas resolvió designar y reelegir autoridades para integrar el nuevo directorio con mandato por tres ejercicios a: Presidente y Director Suplente: Sra. Graciela Susana de Celis DNI 10.512.376 y al Sr. Javier Andres Fernandez DNI 26.385.320.-

1 día - N° 359075 - \$ 416 - 06/01/2022 - BOE

VILLA DOLORES

CLUB SPORTIVO ATLANTA – ASOCIACIÓN CIVIL.

Asamblea General Ordinaria. EL CLUB SPORTIVO ATLANTA, Asociación Civil, CONVOCA a Asamblea General Ordinaria el día 17 de enero de 2022 a las 18:00 hs. en su Sede Social, sita en calle Independencia 850, B° 9 de Julio, Villa Dolores; con el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos socios para que suscriban el acta de Asamblea junto con Presidente y Secretario. - 2) Informe de la Comisión Directiva de los motivos por los que no se llamó a tiempo la asamblea. - 3) Consideración para su aprobación de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Balance General correspondientes a los ejercicios 13, 14, 15 y 16, cerrados el 31 de diciembre de 2017, 2018, 2019 y 2020 respectivamente. - 4) Elección de la Comisión directiva completa por el término de dos años, elección de la Comisión Revisora de Cuentas completa por el término de dos años. - La Comisión Directiva.

3 días - N° 359099 - \$ 3314,40 - 10/01/2022 - BOE

GALTEC S.A.S

(CUIT N° 30-71729970-8) Sociedad Inscripta en I.P.J. bajo la MATRÍCULA N° 29327-A. RENUNCIA ADMINISTRADOR SUPLENTE. CAMBIO DE AUTORIDADES. REFORMA ESTATUTO. Por Reunión de Socios Unánime autoconvocada de fecha 23/12/2021 (en los términos art. 49 Ley 27.349 y arts. 237 de la Ley General de Sociedades y el instrumento constitutivo) se resolvió de forma Unánime: 1) Aceptar la renuncia desde la fecha de la reunión 23/12/2021) del Sr. Gabriel Adrián Rabinovich; 2) Designar en el cargo de administrador suplente, desde la fecha de la Reunión 23/12/2021 durando en su cargo mientras no cometa actos que sean posibles de

remoción por justa causa al Sr. Ignacio Falcón, DNI 24.516.634, quien aceptó el cargo en la citada Reunión bajo las responsabilidades de ley, declarando bajo fe de juramento no encontrarse comprendido dentro de ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades descriptas y enunciadas en el art. 264 de la Ley General de Sociedades (ley 19.550 T.O) para el ejercicio de del cargo para el que fue nombrado fijando domicilio especial para dicho cargo en calle Cañónigo Miguel Calixto del Corro 312 de la Ciudad de Córdoba, Pcia. de Córdoba, Argentina;

3) Modificar el artículo 7mo del Estatuto Social, el cual quedará redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO 7: La administración estará a cargo de: DANIEL EDUARDO FALCON, D.N.I. N° 8.503.056 en el carácter de administrador/a titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/n en su/s cargo/s mientras no cometan actos que sean posibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a: IGNACIO FALCÓN, D.N.I. 24.516.634 en el carácter de administrador/a suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Las personas mencionadas, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley."

1 día - N° 359113 - \$ 2616,80 - 06/01/2022 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE MONTE DE LOS GAUCHOS - ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA Por Acta N° 121 de la Comisión Directiva, de fecha 29/12/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 25 de Enero de 2021, a las 20:00 horas, en la sede social sita en Avenida 25 de Mayo N° 239, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Ratificación/Rectificación de la Asamblea General Ordinaria celebrada el día 27 de septiembre del año 2021. 3) Elección de Junta Electoral compuesta por tres miembros titulares y un suplente. Fdo. por la comisión Directiva

3 días - N° 358751 - s/c - 06/01/2022 - BOE

CENTRO VECINAL BARRIO ITURRASPE ASOCIACION CIVIL

SAN FRANCISCO – CORDOBA

Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 07/12/2021, se Convoca a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 10 de Enero de 2022, a las 21:00 horas en la sede legal de nuestra institución, sita en J. B. Iturraspe N° 709 de la ciudad de San Francisco (Cba.), para tratar el siguiente Orden del día: 1-Lectura del acta anterior 2-Designación de dos asociados para que suscriban el acta junto a presidente y secretario 3-Ratificación y rectificación de lo resuelto por medio de asamblea general ordinaria de fecha 07 de Abril de 2021. 4-Ratificación y rectificación de lo resuelto por medio de asamblea general ordinaria de fecha 02 de Diciembre de 2021. LA COMISION DIRECTIVA

2 días - N° 359076 - s/c - 07/01/2022 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS -ALEGRÍA DE VIVIR-

CONVOCATORIA A ASAMBLEA PRESENCIAL

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 3 de enero de 2022, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 31 de enero de 2022, a las 18 horas en la sede social sita en Tomas de Rocamora N.º 2125 B.º Villa Corina, Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de las Memorias, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondientes a los Ejercicios Económicos N.º 24 y 25, cerrados el 30 de noviembre de 2019 y el 30 de noviembre de 2020 respectivamente; 3) Reforma del artículo 14 del estatuto social; 4) Razones por las cuales se convoca en forma tardía a la Asamblea para tratar los balances y 5) Elección de los miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 359090 - s/c - 10/01/2022 - BOE

FONDOS DE COMERCIOS

CÓRDOBA. MONTAÑEZ MARIA EUGENIA DNI 23.301.460, domiciliada en Edmundo Mariotte 5440 Villa Belgrano de la Localidad de Córdoba de la Prov. de Córdoba; titular de derechos y acciones en virtud del AUTO NÚMERO 95 de fecha 23 de abril de 2020 donde fue declarada

única y universal heredera del causante MONTAÑEZ MARIA DNI 5.461.872 titular registral del Fondo de Comercio objeto de la presente transferencia, en tal carácter VENDE Y TRANSFIERE FONDO DE COMERCIO destinado al rubro Farmacia, Perfumería y Accesorios, denominado "FARMACIA MONTAÑEZ", sito en Italia Esquina Santa Fe 301 de la Localidad de Deán Funes de la Prov. de Córdoba, A FAVOR DE: CAÑETE SILVIA VIVIANA DNI 23.673.599, domiciliada en Madre Catalina de María 628 Ampliación Cerro, Localidad de Deán Funes de la Prov. de Córdoba. Incluye instalaciones, mercaderías existentes al momento de firma del contrato, la clientela, el derecho al local y todos los demás derechos derivados de la propiedad comercial y artística relacionados al mismo. Sin empleados. Libre de pasivo. Oposiciones Dr. Jorge Horacio CANTET, Corro 146, Ciudad de Cba. L. a V. 08:00 a 13:00 hs

5 días - N° 357681 - \$ 2451,20 - 06/01/2022 - BOE

NOTIFICACIONES

CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL PARA PROFESIONALES DE LA SALUD DE LA PROVINCIA

CÓRDOBA, 13 MAYO 2021 VISTO: Que este Directorio tiene como propósito mejorar los Beneficios que otorga esta Caja de Previsión, sin descuidar por ello la situación Económica, Financiera y Actuarial y CONSIDERANDO: Que el Subsidio por Fallecimiento se financia de acuerdo a lo establecido en el punto 4, inc "A" del art. 26 de la Ley 8577, con el aporte semestral adelantado del cinco por mil (5/oo) del monto vigente del subsidio por fallecimiento a cargo de afiliados activos y pasivos. Que de acuerdo a las registraciones contables, dicho financiamiento ha resultado suficiente para el cumplimiento del pago de este Beneficio, generando un exceso que se acumula en una Reserva Especifica para atender contingencias extraordinarias en el futuro. Que la realidad indica que el monto vigente puede resultar poco apropiado en la actualidad lo que hace necesario revisar el monto del Subsidio por fallecimiento que fuera fijado por R.G 3111/2018 de fecha 18 de octubre de 2018 en un valor de \$75.000,00 a partir del 01/01/2019. Que los incrementos del Haber Jubilatorio Básico brindados desde Enero de 2019 y la proyección a Enero de 2022 no se vieron reflejados en el monto del Subsidio por Fallecimiento. Que la pérdida de valor sufrida por causa del proceso inflacionario hace recomendable actualizar el monto del mismo. Que por lo expuesto, este Directorio entiende que es apropiado aumentar el

monto del Subsidio por Fallecimiento a partir del 1 de enero de 2022 a la suma de Pesos CIENTO CINCUENTA MIL (\$150.000,00) lo que producirá a partir de esa fecha un aumento en la cuota semestral que ascenderá a la suma de Pesos Setecientos (\$750,00) Que la presente Resolución debe ser dictada ad referendum de la Asamblea. Por todo ello, lo dispuesto por los art. 69, 26 inc. "A" apartado 4 y concordantes y las facultades conferidas por la Ley 8577 y Decreto Reglamentario 2317/97, el HONORABLE DIRECTORIO DE LA CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL PARA PROFESIONALES DE LA SALUD DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA RESUELVE 1º) ELEVAR el monto del SUBSIDIO POR FALLECIMIENTO a la suma de Pesos CIENTO CINCUENTA MIL (\$150.000,00) con vigencia a partir del día uno de enero de 2022 (01/01/2022) con el consiguiente incremento en el valor del Aporte Semestral adelantado establecido en el Art. 26, inc. "A" punto 4 de la Ley 8577, el cual representa un Cinco por mil (5 0/00) del monto vigente por lo que quedará establecido a partir del aporte de diciembre de 2021 en el valor de Pesos SETECIENTOS CINCUENTA (\$750,00) a ser abonados en forma conjunta con los aportes de los meses de Junio y Diciembre.- 2º) PROTOCOLICÉSE, sométase a la aprobación de la Asamblea, una vez aprobada publíquese en el Boletín Oficial, dése copia y oportunamente archívese.- RESOLUCION GENERAL N°1056 FIRMAN: PRESIDENTE FARM. CARLOS A. LUNA FARM. MILDRED PONS PROF. DRA. MARIA R. DEL CARMEN VISVISIAN

1 día - N° 358682 - \$ 1426,22 - 06/01/2022 - BOE

CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL PARA PROFESIONALES DE LA SALUD DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

CÓRDOBA, 25 FEB 2021 VISTO: Las prestaciones de los Beneficiarios de esta Caja, que a raíz de la situación económica que atraviesa el país, marcada por un proceso inflacionario que produce un aumento generalizado de el nivel de precios, que trae aparejada la pérdida del poder adquisitivo de los pasivos de la Institución. CONSIDERANDO: Que la situación económica existente a nivel nacional conlleva un aumento generalizado en el nivel de precios lo que ha aparejado una disminución en el poder adquisitivo de los Beneficiarios de la Caja, siendo necesaria una recomposición del haber jubilatorio. Que por Resolución 1891/2020, se había fijado un Haber Jubilatorio de Pesos Treinta mil (\$30.000,00). Que es intención de este Directorio aplicar incrementos en los haberes jubilatorios que acompañen las mediciones de los índices de inflación

publicados por los organismos pertinentes. Que durante el período diciembre/2020 el Índice de Precios al Consumidor refleja un crecimiento de un 4,00% y un 4,00% para enero/2021. Que se estima conveniente elevar el Haber Jubilatorio Básico un 8,3333%, llevándolo a Pesos Treinta y dos mil quinientos (\$32.500,00) a partir del uno de marzo de 2021. Que el mencionado incremento tendrá incidencia sobre los haberes de pensión, subsidio por enfermedad y todas las bonificaciones y beneficios establecidos en la Ley orgánica y Resoluciones Generales vigentes. Que de conformidad a lo dispuesto por el art. 44 y 76 de la ley 8577, corresponde el dictado de la presente ad referendum de la Asamblea con dictamen favorable del Actuario y del Sindicato. Por todo ello y las facultades conferidas por la ley 8577 y decreto reglamentario 2317/97, el HONORABLE DIRECTORIO DE LA CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL PARA PROFESIONALES DE LA SALUD DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA RESUELVE 1º) DISPONER el aumento en el importe del Haber Jubilatorio Básico, con las incidencias del mismo en el haber de pensión, subsidio por enfermedad y todas las bonificaciones y beneficios establecidos en la Ley orgánica y Resoluciones Generales, con vigencia a partir del 01/03/2021 elevándolo a Pesos Treinta y dos mil quinientos (\$32.500,00). 2º) PROTOCOLICÉSE, sométase a la aprobación de la Asamblea, una vez aprobada publíquese en el Boletín Oficial, dése copia y oportunamente archívese.- RESOLUCIÓN GENERAL N° 275 FIRMAN: PRESIDENTE FARM. CARLOS A. LUNA PROF. DR. GUSTAVO IRICO FARM. MILDRED PONS

1 día - N° 358691 - \$ 1180,30 - 06/01/2022 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

L.U.A.L. S.A

Por Acta de Directorio de fecha 20 de diciembre de 2021, EL DIRECTORIO DE L.U.A.L. S.A. resolvió cambiar el domicilio de la sociedad a AV. GENERAL O'HIGGINS N° 6509, CAMINO SAN CARLOS KM. 6.5 DE LA CAPITAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA.-

1 día - N° 357065 - \$ 115 - 06/01/2022 - BOE

VILLA ALLENDE

VILLA ALLENDE PASEOS PASEOS Y COMPRAS S.A.

Por acta de Asamblea Ordinaria y extraordinaria del 9 de Noviembre de 2021, los socios resolvieron: 1.- Anular la asamblea del 18/03/2015; 2.-Anular la Asamblea del 17/03/2016; 3.- Anular

la Asamblea del 20/02/2020 que no es la número 13; 4.- Ratificar y Rectificar la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 27/03/2017, 5.- Ratificar y rectificar la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 20/ 02/ 2020 NUMERO 13.-

1 día - N° 357875 - \$ 337,50 - 06/01/2022 - BOE

NOETINGER

METAL NOET SRL. METAL NOET S.R.L.

ACTA NRO. 171 En la localidad de Noetinger, provincia de Córdoba, a los veintinueve días del mes de diciembre de dos mil veintiuno, siendo las 16 horas, se reúnen los socios de Metal Noet SRL, -inscripta ante el Registro Público de Comercio en el protocolo de contrato y disoluciones, bajo la Mat. 1621-B año 1999 y sus modificatorias 1621-B1 año 2003, 1621 -B2 año 2009, 1621-B3 año 2015, 1621-B4 año 2016 y 1621-B5-, señores Valeria del Luján Piersanti DNI 29.035.264, de 39 años de edad, argentina, estado civil casada, con domicilio en calle José Ingenieros nro. 80, séptimo piso Dpto A de la ciudad de Villa María, provincia de Córdoba, de profesión comerciante y Luciana del Rosario Piersanti DNI 34.686.046, de 31 años de edad, argentina, estado civil casada, con domicilio en calle Santa Fe nro. 389 de la localidad de Noetinger, provincia de Córdoba, de profesión Abogada por sí y en representación de Antonella del Valle Piersanti, DNI 35.670.831, de 29 años de edad, argentina, estado civil soltera, con domicilio en calle Paraguay nro. 1365, décimo piso Dpto. 68 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en virtud de PODER GENERAL AMPLIO DE ADMINISTRACION Y DISPOSICION que fuera otorgado a la Sra Luciana del Rosario Piersanti según Escritura nro 74, Folio 185, de fecha 24 de agosto de 2015, ante escribana autorizante Dora Luisa Esnaola de Castellini, Titular del Registro nro 684, de la localidad de Noetinger, provincia de Córdoba; en su sede social de Tomás Araus nro. 548 de esta localidad, para tratar el siguiente punto: "MODIFICACION CONTRATO SOCIAL" Los socios de común acuerdo y por unanimidad resuelven modificar la cláusula quinta del Contrato Social de Metal Noet SRL inscripta en el Registro Público de Comercio bajo Matricula 1621- B de fecha 3 de agosto de 1999 y las modificaciones Matricula 1621- B1 de fecha 27 de noviembre de 2003, Matricula 1621- B2 de fecha 3 de agosto de 2019, Matricula 1621- B3 de fecha 10 de abril de 2015, Matricula 1621- B4 de fecha 10 de marzo de 2016 y Matricula 1621-B5 de fecha 12 de noviembre de 2021, que quedará redactado de la siguiente forma: Quinto: La Dirección y Admi-

nistración de la Sociedad, estará a cargo de uno o más Gerentes, que podrán ser socio o no de la misma, nombrado por los socios en Asamblea, de la cual se dejará constancia en el Libro de Actas de la sociedad. El cargo de Gerentes de la empresa rubrada, a partir de la inscripción de ésta en el Registro Público de Comercio, y hasta que no se decida su reemplazo, permanecerán en sus cargos. Dichos Gerentes actuarán en forma independiente e indistinta y tendrán la firma precedida de su sello social, los mismos tendrán las siguientes facultades: Celebrar contratos de locación de bienes, cosas o servicios; crear o suprimir empleos que juzgue necesarios; fijar condiciones de trabajo y sus remuneraciones; comprar y vender, así como recibir en pago todo tipo de mercaderías; ahora bien estas compras, como cualquier otra obligación de pago deberán siempre ser abonadas en dinero en efectivo, Pesos o Dólares estadounidenses, Cheques (inclusive electrónicos) en cuenta corriente bancaria o Títulos de Cancelación de Obligaciones emitidos por la Nación y/o Provincia; igualmente de créditos, cheque en cuenta corriente bancarias o Certificados de Cancelación de Obligaciones emitidos por la Nación y/o Provincias, ya sea por ventas o prestación que se realice en nombre de la Sociedad. También los Gerentes participarán en nombre de la Sociedad, con el fin de impulsar lo previsto por el objeto social de la empresa. Deberán cumplir fielmente con todo tipo de obligaciones, emergente del giro social, frente al Estado Nacional, Provincial o Municipal. También tendrá la obligación de velar por el fiel cumplimiento de las Ordenanzas Municipales que regulen la actividad de la sociedad e igualmente las leyes nacionales o provinciales al mismo fin. Deberá realizar todo trámite o diligencia que requiera la buena marcha de la Sociedad y a fin de que se cumplan los fines de la misma. Los Gerentes tendrán las siguientes limitaciones: a) No podrá comprometer a la sociedad en representaciones a título gratuito, ni avales a favor de terceros, como tampoco en negociaciones por cuenta o provecho propio; b) Para la compra, venta, permutación o dación de bienes inmuebles, como así también para dar dinero en préstamo, constituir garantías hipotecarias y otros derechos reales, será necesario la autorización expresa de la sociedad, la que resolverá en Asamblea de Socios, decidiendo siempre por mayoría de votos. Tampoco podrán los Gerentes abrir cuentas corrientes en Bancos, a nombre de la Sociedad, sino cuenta con la autorización expresa de la Sociedad, reflejada en el Libro de Acta. Acto seguido los socios acuerdan de común acuerdo instruir al letrado Dr. Mariano José Favero, con la finalidad de que se inscriban las

modificaciones de contrato social ante el Registro Público de Comercio. Siendo las 17,30 horas y no habiendo más asuntos que tratar se da por concluida la reunión.

1 día - N° 358349 - \$ 2576,32 - 06/01/2022 - BOE

OLIVA

ALBOCAMPO SA

Ofrecimiento Art. 194 LSC: se ofrece a los Accionistas 340 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, clase A, un voto, con valor nominal \$1.000 c/u, originadas en aumento de capital aprobado por Asamblea 30/07/2021. Lugar: L.N.Alem 923, Oliva (Cba). Plazo ejercicio opción: 30 días última publicación BOE Córdoba.

3 días - N° 358491 - \$ 345 - 06/01/2022 - BOE

CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Mediante Asamblea General Ordinaria N°64 de fecha 04.04.2018, se ha resuelto proceder a la designación de autoridades en los órganos de administración y fiscalización, cuya aceptación y distribución de cargos se efectuó por Acta de Directorio N°575 de fecha 11.04.2018. El Directorio queda conformado por el plazo de dos ejercicios de la siguiente manera, Presidente: Juan Carlos Pedro Perretti DNI 12.334.464. Vicepresidente: Daniel Omar Cerutti DNI 17.000.898. Director Titular: Horacio Oscar Rotta DNI 10.479.360. Director Titular: Matías Francisco Alicata DNI 31.355.853. La sindicatura queda conformada por el plazo de dos ejercicios de la siguiente manera, Síndico Titular: Abogado Daniel Oscar Perez Roca DNI 14.748.177. Síndico Suplente: Abogado Juan Marcelo Zabala DNI 27.550.647.

1 día - N° 358566 - \$ 348,20 - 06/01/2022 - BOE

TRES 15 S.A.S- EDICTO RECTIFICATIVO

Por el presente se rectifica el Edicto N°357557, publicado el 24/12/2021, donde dice: "Constitución de fecha 08/12/2021" debe leerse: "Por Instrumento Constitutivo de fecha 08/12/2021 y Acta Rectificativa de fecha 30/12/2021" y; donde dice "B) COMERCIAL: Compra, venta, permuta, distribución, importación e importación de bienes y servicios;" debe leerse: "B) COMERCIAL: Compra, venta, permuta, consignación, representación, distribución, importación y exportación de vehículos nuevos y usados de todo tipo, incluyendo camiones, tractores, remolques, automotores, utilitarios en general, motocicletas y todo otro que se encuentre comprendido como

vehículo en la legislación, así como la reparación de los mismos y financiamiento con dinero propio"

1 día - N° 358742 - \$ 550,30 - 06/01/2022 - BOE

ARIAS

AGROSUR ARIAS S.A.

ELECCIÓN DEL DIRECTORIO Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 6 de fecha 30 de Noviembre de 2017 se designó un nuevo Directorio para la sociedad por el término de tres ejercicios, resultando electos para cubrir los cargos las siguientes personas: Presidente: Ezequiel Rodolfo FISSOLO, DNI N° 28.715.366 Director Titular: Luis Juan RINAUDO, DNI N° 6.561.810, Director Titular: Javier Sebastián Fissolo, DNI N° 31.313.629, Director Suplente: Rodolfo Sebastián FISSOLO, DNI N° 6.556.334., Director Suplente: Margarita Ángela Rinaudo, DNI 4.829.333. Se prescindió de la Sindicatura.-

1 día - N° 358808 - \$ 305,50 - 06/01/2022 - BOE

ARIAS

AGROSUR ARIAS SA

Por Acta de Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria N° 11 de fecha 12 de Septiembre de 2021 se designó un nuevo Directorio para la sociedad por el término de tres ejercicios, resultando electos para cubrir los cargos las siguientes personas: PRESIDENTE: Luis Juan Rinaudo, DNI N° 6.561.810. DIRECTORES TITULARES: Noelia Evangelina Rinaudo, DNI. N° 31.804.396 y Rodolfo Sebastián Fissolo, DNI N° 6.556.334. y DIRECTOR SUPLENTE: Javier Sebastián Fissolo, DNI N° 31.313.629. Se prescindió de la Sindicatura.- Se reformó el artículo décimo tercero, quedando redactado de la siguiente manera: "Artículo Décimo Tercero: El ejercicio social cierra el día 31 del mes de Julio de cada año. A esa fecha se confeccionarán los Estados Contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. Las Ganancias realizadas y liquidadas se destinen: a) cinco por ciento (5%) hasta alcanzar el veinte por ciento (20%) del capital suscrito para el fondo de reserva legal; b) a remuneración del Directorio y Sindicatura, en su caso; c) a Reservas Facultativas conforme lo previsto al artículo N° 70 "in fine", de la Ley N° 19.550; d) a dividendo de las acciones ordinarias. El saldo tendrá el destino que decida la asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción."

1 día - N° 358811 - \$ 850 - 06/01/2022 - BOE

GANADOS Y CARNES S.A CONSTITUCIÓN

Constitución Acta de fecha 28/12/2021. Socios: 1) Carlos Duilio Cotichini, D.N.I.: 11.977.902, CUIT 20-11977902-3, nacido el día 22/01/1958, estado civil casado, nacionalidad argentino, masculino, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Los Guaranés N° 1075, Las Delicias, ciudad de Córdoba. 2) Ariel Fernando Cotichini, D.N.I.: 36.539.194, CUIT 20-36539194-8, nacido el día 14/01/1992, estado civil soltero, argentino, masculino, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Los Guaranés N° 1075, Las Delicias, ciudad de Córdoba. Denominación: Ganados y Carnes S.A. Sede: Avenida Bodereau N° 7403, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República argentina. Duración: 90 años contados desde la inscripción en el Registro Público. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina, y/o en el extranjero; a lo siguiente: A) AGROPECUARIAS: Mediante la explotación directa o por medio de terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas o forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, de actividades relacionadas con la cría, internación, compra, venta, cruce de ganado o hacienda de todo tipo, distribución y abastecimiento de carnes de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, siembra y recolección de cosechas, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de cualquier otra operación o proceso agrícola o ganadero. Compra, venta, importación, exportación de productos agropecuarios, elaborados y semielaborados, tales como semillas, granos, frutos, animales y maderas, aceptar mandatos y consignaciones. B) COMERCIALES: Comercialización, compra-venta, exportación, importación, representación, distribución, permuta o cualquier otra manera de adquirir o transferir, por sí o asumiendo la representación de terceros, animales de toda clase, sin excepción, incluidos los de raza, cereales y demás productos y frutos del país. C) INDUSTRIALES: Elaboración y comercialización de productos alimenticios en general y productos derivados de las actividades agrícolas, avícola, apícola, frutícola, pesquera y lechera. D) FINANCIERAS: Otorgamiento y administración de préstamos con o sin garantías reales o personales, a personas físicas o jurídicas domiciliadas en cualquier punto del país. Originar, transferir y adquirir carteras de créditos de toda clase, garantizando o no a corto plazo o largo plazo. Apor-

te de capitales y/o de conocimientos a personas, sociedades constituidas o a constituirse, o en la concertación de operaciones o emprendimientos inmobiliarios, comerciales, rurales, o financieros. Otorgar contratos de leasing relativos a bienes registrables y la realización de todo tipo de operaciones de inversión y financiera, excepto las comprendidas en la Ley 21526 de Entidades Financieras. Podrá también en relación con los fines expresados contraer préstamos en instituciones bancarias o financieras en general. A los fines expresados la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no resulten prohibidos por las leyes o este contrato. Capital: El capital es de pesos 100.000.-, representado por 1.000 acciones de valor nominal 100 pesos cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de clase A, con derecho a 5 votos por acción. Suscripción: 1) Carlos Duilio Cotichini suscribe la cantidad de 800 acciones. 2) Ariel Fernando Cotichini suscribe la cantidad de 200 acciones. Administración: La administración a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de dos (2) y un máximo de cinco (5), electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente: Carlos Duilio Cotichini, D.N.I.: 11.977.902. 2) Vicepresidente: Ariel Fernando Cotichini, D.N.I.: 36.539.194. Director Suplente: Miriam Esther Farrate, D.N.I.: 12.744.453, CUIT:27-12744453-1, argentina, femenina, nacida el 06/08/1958, casada, comerciante, domicilio real calle Los Guaranés N° 1075, Las Delicias, ciudad de Córdoba. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo indistintamente del Presidente y Vicepresidente del Directorio. Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura. Ejercicio Social: 31 de diciembre de cada año.

1 día - N° 358824 - \$ 3358,75 - 06/01/2022 - BOE

SEBYMA S.A.

CESACION Y DESIGNACION DE AUTORIDADES

Mediante Acta N°1 de Asamblea General Ordinaria de fecha 20/12/2021 se aceptó la renuncia presentada por el Director Titular Presidente, Sr. Sebastián María Obeid Sastre, D.N.I. N°23.408.619 y por el Director Suplente, Sr. Juan Pablo Barrionuevo, D.N.I. N°20.622.181, y se designó al Sr. Guillermo Grassini, D.N.I.

N°24.303.108, como Director Titular Presidente, y al Sr. Juan Pablo Barrionuevo, DNI N° 20.622.181, como Director Suplente.

1 día - N° 358828 - \$ 214 - 06/01/2022 - BOE

CHAMUEL S.A.

CESACION Y DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 17/12/2021, se resolvió la aceptación de la renuncia presentada por la Sra. Mirtha Raquel Ludueña, D.N.I. N°16.506.909, como Directora Suplente, quien fuera electa con fecha 05/10/2020, por el término de tres ejercicios, y por tanto con mandato vigente hasta el 31/12/2022, y se designó en el referido cargo de Directora Suplente, a la Sra. Lucia PALOMEQUE, D.N.I. N°41.152.654, hasta completar el mandato de la anterior renunciante, término que vence el 31/12/2022.

1 día - N° 358829 - \$ 271,75 - 06/01/2022 - BOE

MOTCOR S.A.

Por acta de Asamblea General Ordinaria- Extraordinaria N° 76 de fecha 10/09/2021 se resolvió: 1) Elección de Autoridades, quienes por Acta de Directorio de Aceptación y Distribución de Cargos de fecha 11/09/2021 aceptaron sus cargos, quedando el Directorio por el término de dos ejercicios constituido de la siguiente manera: Directores Titulares: Presidente: Gregorio Tagle DNI 26.481.303, Ezequiel Tagle DNI 28.117.919, Germán Tagle DNI 31.580.209, Ignacio Vásquez Pereyra DNI 23.354.991; Lucio Leonel Ferez, argentino, DNI 23.636.402. Director Suplente: Andrés Tagle DNI 25.080.720.-

1 día - N° 358929 - \$ 698 - 06/01/2022 - BOE

SOLWELD SRL

Los socios de la sociedad SOLWELD SRL CUIT 30-71273860-6, inscripta en el Registro Público de Comercio en el protocolo de contrato y disoluciones bajo la matrícula 15-939-B1 Córdoba 10 de abril de 2017, según el Acta de Socios celebrada el día 27 de diciembre de 2021, establecen modificar el Art 6 del contrato constitutivo de sociedad y Art. 6 de la cesión de las cuotas sociales de SOLWELD SRL y nombrar como socia gerente a la Sra. María Paz Saracco DNI 22.890.115. Además también en la misma acta mencionada establecen modificar el Art. 1 del contrato constitutivo de sociedad y fijan nuevo domicilio a todos los efectos legales en la calle DEAN FUNES 4480 BARRIO: LAS PALMAS

de esta ciudad y como domicilio electrónico
solweldsrl@gmail.com.

1 día - N° 359079 - \$ 902 - 06/01/2022 - BOE

PESCADO O2 S.A.S.

Constitución de fecha 26/11/2021.Socios: 1) ISIDORO NAON, D.N.I. N°33389597, CUIT/CUIL N° 20333895979, nacido/a el día 12/11/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Colon 126, piso 1, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) GUILLERMO MARTIN LABAQUE, D.N.I. N°29188775, CUIT/CUIL N° 23291887759, nacido/a el día 03/11/1981, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Ampere 6150, piso 1, departamento 25, barrio Villa Belgrano, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: PESCADO O2 S.A.S.Sede: Calle Paloma 705, piso 1, departamento B, barrio Quebrada De Las Rosas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Elaboración, producción, transformación, comercialización y distribución de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales y empresariales. 2) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 3) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 4) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 5) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales 6) Creación, producción, elaboración, transformación,

desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 7) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 8) Importación y exportación de bienes y servicios. 9) Tomar franquicias a su cargo relacionadas con su objeto.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Sesenta Y Seis Mil (66000) representado por 66000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) ISIDORO NAON, suscribe la cantidad de 33000 acciones. 2) GUILLERMO MARTIN LABAQUE, suscribe la cantidad de 33000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) ISIDORO NAON, D.N.I. N°33389597 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) GUILLERMO MARTIN LABAQUE, D.N.I. N°29188775 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ISIDORO NAON, D.N.I. N°33389597.Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 359095 - s/c - 06/01/2022 - BOE

TWINS Y ASOCIADOS S.A.S.

Constitución de fecha 28/12/2021.Socios: 1) ALEXANDRA BELEN REARTE QUIROGA, D.N.I. N°38332203, CUIT/CUIL N° 27383322036, nacido/a el día 10/07/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Aviador Mira 2332, barrio Villa Adela, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) SERGIO ALEJANDRO CACERES, D.N.I. N°34456564, CUIT/CUIL N° 20344565644, nacido/a el día 19/06/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Aviador Mira 2332, barrio Villa Adela, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba,

República Argentina 3) MARIANO EZEQUIEL CACERES, D.N.I. N°34456565, CUIT/CUIL N° 20344565652, nacido/a el día 19/06/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Aviador Mira 2332, barrio Villa Adela, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: TWINS Y ASOCIADOS S.A.S.Sede: Avenida Aviador Mira 2332, barrio Villa Adela, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción: de edificaciones en terrenos propios y/o ajenos, el diseño, la dirección, ejecución y administración de todo tipo de obras de ingeniería y/o arquitectura, sean civiles, metalúrgicas, viales, hidráulicas, eléctricas, urbanizaciones, loteos, plantas industriales y toda clase de inmuebles, obras y/o edificios, sea o no bajo el régimen de la ley 13.512 de propiedad horizontal o de cualquier otra ley especial o que en el futuro se dicte, sea por contratación directa y/o por licitaciones públicas o privadas incluyendo la construcción y/o refacción total y/o parcial y/o demolición de inmuebles o edificios, quedando comprendidas todas las tareas complementarias como instalaciones sanitarias, de gas, eléctricas, cerramientos, pinturas, trabajos de albañilería, remodelaciones, carpintería, refacciones y/o cualquier tipo de construcción. 2) Comerciales: compra, venta, venta online, producción, elaboración, distribución, de bienes muebles, semovientes, maquinarias, mercaderías, herramientas, útiles, materias primas, electrodomésticos, alimentos balanceados, materiales textiles, ropas, prendas de vestir, toda clase de indumentaria, fibras, tejidos, retazos, hilados en general, calzados de hombre y mujer, excepto para uso ortopédico, artículos y accesorios. 3) Servicios: prestación de servicios de mantenimiento, limpieza en general, incorporación de accesorios, cuidado, y mejoramiento de la estética, en automotores, y todo tipo de vehículos; consistente en mantenimiento, reparación, mejoramiento, incorporación de accesorios, comercialización, compra, venta, con o sin financiación, exposición, promoción, publicidad, importación, exportación, depósito, transporte, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, insumos, accesorios y componentes relacionados con lo indicado al principio.

Servicio de fijación de carteles publicitarios en vallas publicitarias designadas para tales fines. El servicio incluye la recepción de los paños, armado, limpieza, traslado y colocación de los carteles publicitarios designados en la ruta de trabajo brindada por el cliente. Creación, diseño, producción, elaboración, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de diseño gráfico, imprenta, gráfica, sus productos en cualquier tipo de soporte, equipos y maquinarias relacionados a esta actividad. 4) Gastronómica: Explotación de negocios del ramo restaurante, bar, confitería, pizzería, cafetería, verdulería, rotisería, venta de toda clase de productos alimenticios y despacho de bebidas con o sin alcohol, cualquier rubro gastronómico y toda clase de artículos y productos preelaborados y elaborados, comedores comerciales, industriales y estudiantiles. 5) Financiera: podrá realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 6) Exportación e importación: de toda clase de mercaderías, maquinarias, herramientas, útiles, materias primas, productos y frutos del país y del extranjero A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Y Cuatro Mil (64000) representado por 200 acciones de valor nominal Trescientos Veinte (320.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ALEXANDRA BELEN REARTE QUIROGA, suscribe la cantidad de 40 acciones. 2) SERGIO ALEJANDRO CACERES, suscribe la cantidad de 80 acciones. 3) MARIANO EZEQUIEL CACERES, suscribe la cantidad de 80 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ALEXANDRA BELEN REARTE QUIROGA, D.N.I. N°38332203 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SERGIO ALEJANDRO CACERES, D.N.I. N°34456564 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ALEXANDRA BELEN REARTE QUIROGA, D.N.I. N°38332203. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 359102 - s/c - 06/01/2022 - BOE

BERLIN AUTOMOTORES S.A.S.

Constitución de fecha 28/12/2021. Socios: 1) LOANA ELIZABETH LUJAN, D.N.I. N°39689422, CUIT/CUIL N° 27396894225, nacido/a el día 21/02/1996, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Pasaje Mota Manuel 1542, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) SERGIO NELSON PAZ, D.N.I. N°40110326, CUIT/CUIL N° 20401103261, nacido/a el día 24/03/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Pasaje Mota Manuel 1542, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: BERLIN AUTOMOTORES S.A.S. Sede: Pasaje Mota Manuel 1542, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Concesionarias: La explotación integral de concesionarias y/o agencias de automotores y motocicletas de cualquier localidad del país, para la compraventa, consignación, permuta, transporte, importación, exportación y/o cualquier otra forma de comercialización de automóviles, motos, cuadríciclos, pick up, vehículos todo terreno, 4x4, camiones y/o camionetas. Las unidades pueden ser nuevas o usadas. 2.- Compra Venta por mayor y/o menor, armado, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, representación, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de motos, motocicletas, ciclomotores, cuadríciclos, triciclos, bicicletas, automotores y cualquier tipo de vehículo con o sin tracción motriz, así como también autopartes, motopartes, repuestos y accesorios de las actividades antes mencionadas. 3. Importación y exportación de bienes y servicios. 4.-Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 5.-Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, servicios de logística, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 6) Financiera: La realización con fondos propios operaciones de crédito y financiaciones en general con cualquiera de las garantías previstas

en la legislación vigente o sin ellas, por cuenta propia o de terceros, de operaciones relacionadas con los productos, producidos o distribuidos, constituyendo o transfiriendo toda clase de prendas, recibirlas o transferirlas por vía de endose; aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse quedan excluidas las operaciones previstas por la Ley 21.526 de Entidades Financieras.-

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ochenta Mil (80000) representado por 800 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LOANA ELIZABETH LUJAN, suscribe la cantidad de 400 acciones. 2) SERGIO NELSON PAZ, suscribe la cantidad de 400 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) SERGIO NELSON PAZ, D.N.I. N°40110326 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LOANA ELIZABETH LUJAN, D.N.I. N°39689422 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. SERGIO NELSON PAZ, D.N.I. N°40110326. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 359107 - s/c - 06/01/2022 - BOE

SASSUOLO S.A.

Constitución de fecha 16/12/2021. Socios: 1) TOMAS PELLACANI, D.N.I. N°38106825, CUIT/CUIL N° 20381068251, nacido/a el día 13/03/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado/A En Administracion De Empresas, con domicilio real en Calle El Pueblito 2616, barrio Parque Chacabuco, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MATEO PELLACANI, D.N.I. N°36143644, CUIT/CUIL N° 20361436440, nacido/a el día 12/11/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Tejeda Leonor 1148, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) RENZO PELLACANI, D.N.I. N°39497373, CUIT/CUIL N° 20394973735, nacido/a el día

04/03/1996, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Tejada Leonor 1148, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 4) PAULA PELLACANI, D.N.I. N°35531430, CUIT/CUIL N° 27355314303, nacido/a el día 02/12/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Profesional, con domicilio real en Calle El Pueblito 2616, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 5) IVO PELLACANI, D.N.I. N°40685281, CUIT/CUIL N° 20406852815, nacido/a el día 11/09/1997, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Tejada Leonor 1148, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 6) ANDRES PELLACANI, D.N.I. N°39303503, CUIT/CUIL N° 20393035030, nacido/a el día 08/10/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Público/A, con domicilio real en Calle El Pueblito 2616, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: SASSUOLO S.A. Sede: Calle Pueyrredon 149, piso 7, departamento B, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Compra, venta, permuta, representación, distribución, consignación y elaboración de artículos de bazar, prendas de vestir y marroquinería, juguetería, objetos artísticos, decorativos y eléctricos; accesorios para cocina y baños; implementos y utensillos para el confort del hogar, y todo otro objeto en general que integre la explotación del negocio de bazar y tienda. 2) Compra, venta, permuta, representación, distribución, consignación y elaboración de artículos de librería, libros, textos de estudio; papelería, tintas, lapiceras, lápices, artículos de escritorio, útiles escolares, artículos de juguetería, entretenimientos, juegos infantiles, artículos de playa y todos aquellos productos que se relacionen directamente al ramo. 3) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 4) Transporte nacional o internacional de cargas en general,

ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 5) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 6) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 9) Importación y exportación de bienes y servicios. 10) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Un Millón Doscientos Mil (1200000) representado por 1200 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) TOMAS PELLACANI, suscribe la cantidad de 200 acciones. 2) MATEO PELLACANI, suscribe la cantidad de 200 acciones. 3) RENZO PELLACANI, suscribe la cantidad de 200 acciones. 4) PAULA PELLACANI, suscribe la cantidad de 200 acciones. 5) IVO PELLACANI, suscribe la cantidad de 200 acciones. 6) ANDRES PELLACANI, suscribe la cantidad de 200 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: MATEO PELLACANI, D.N.I. N°36143644 2) Vice-Presidente/a: ANDRES PELLACANI, D.N.I. N°39303503 3) Director/a Titular: RENZO PELLACANI, D.N.I. N°39497373 4) Director/a Titular: TOMAS PELLACANI, D.N.I. N°38106825 5) Director/a Suplente: IVO PELLACANI, D.N.I. N°40685281 6) Director/a Suplente: PAULA PELLACANI, D.N.I. N°35531430. Representación legal y uso de firma social: La repre-

sentación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07

1 día - N° 359116 - s/c - 06/01/2022 - BOE

BLECK S.A.S.

Constitución de fecha 28/12/2021. Socios: 1) FRANCO DEANTONIO, D.N.I. N°41886542, CUIT/CUIL N° 20418865424, nacido/a el día 24/04/1999, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Los Quebrachos Mza 53 L-22 S/N 1, barrio Cinco Lomas, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: BLECK S.A.S. Sede: Calle San Judas Tadeo 8888, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría,

SAD SALUD S.R.L.

comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Y Cuatro Mil (64000) representado por 100 acciones de valor nominal Seiscientos Cuarenta (640.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FRANCO DEANTONIO, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FRANCO DEANTONIO, D.N.I. N°41886542 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MIGUEL ANGEL DEANTONIO, D.N.I. N°11687061 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FRANCO DEANTONIO, D.N.I. N°41886542. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 359134 - s/c - 06/01/2022 - BOE

"SAD SALUD S.R.L. - INSC.REG.PUB. - CONSTITUCION"; EXPTE. 8743198. Que mediante acta de reunión de socios, de fecha 8 de agosto de 2021, se resolvió modificar el contrato constitutivo en la cláusula CUARTA, (CAPITAL). Por unanimidad quedo aprobada la modificación de la cláusula referida en los siguientes términos: "El capital social se fija en la suma de pesos cincuenta mil (\$50.000) que se divide en dos mil quinientas (2.500) cuotas iguales de pesos veinte (\$20). Las cuotas son suscriptas en las siguientes proporciones: La señora CAROLINA ADRIANA BOSCATTO, ochocientos treinta y tres coma treinta tres (833,33) cuotas, por la suma de pesos dieciséis mil setecientos (\$16.700) correspondiente al treinta y tres con cuatro por ciento (33,4%); la señora MYRIAM CRISTINA CARREÑO AGUILERA, ochocientos treinta y tres coma treinta tres (833,33) cuotas, por la suma de pesos dieciséis mil setecientos (\$16.700) correspondiente al treinta y tres con cuatro por ciento (33,4%); y la señora MARIA FERNANDA MONTE, ochocientos treinta y tres coma treinta tres (833,33) cuotas, por la suma de pesos dieciséis mil setecientos (\$16.700) correspondiente al treinta y tres con cuatro por ciento (33,4%).- El capital suscrito es integrado en un 25 % por todos los socios en efectivo, siendo el restante 75% a integrar dentro del plazo de veinticuatro (24) meses a la fecha de la firma del presente contrato. Se conviene que el capital se podrá incrementar cuando el giro comercial así lo requiera, mediante cuotas suplementarias. La asamblea de socios con el voto favorable de más de la mitad del capital, aprobara las condiciones de monto y plazo para su integración, guardando la misma proporción de cuotas de las que cada socio sea titular al momento de la decisión."

1 día - N° 359182 - \$ 2158,40 - 06/01/2022 - BOE

SPSKATEPARKS S.A.S.

Constitución de fecha 04/01/2022. Socios: 1) PABLO ADOLFO LISTA, D.N.I. N°31558819, CUIT/CUIL N° 20315588198, nacido/a el día 26/04/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Arquitecto/A, con domicilio real en Calle Lima 1886, barrio General Paz, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: SPSKATEPARKS S.A.S. Sede: Calle Lima 1886, barrio General Paz, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años

contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación

de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Y Cuatro Mil (64000) representado por 64000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) PABLO ADOLFO LISTA, suscribe la cantidad de 64000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) PABLO ADOLFO LISTA, D.N.I. N°31558819 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FACUNDO FERREYRA, D.N.I. N°35525129 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. PABLO ADOLFO LISTA, D.N.I. N°31558819. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/10

1 día - N° 359137 - s/c - 06/01/2022 - BOE

ALVA S.A.S.

Constitución de fecha 03/01/2022. Socios: 1) NATAN JOEL SANCHEZ, D.N.I. N°36131723, CUIT/CUIL N° 20361317239, nacido/a el día 22/11/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Pasaje Santa Lucia 630, barrio General Lamadrid, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) RODRIGO FERNANDO DONAYO, D.N.I. N°20804169, CUIT/CUIL N° 20208041690, nacido/a el día 05/06/1969, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Piedras 1599, barrio Bernardino Rivadavia, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 3) MARIA CECILIA VEGA, D.N.I. N°25532023, CUIT/CUIL N° 27255320233, nacido/a el día 04/10/1976,

estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Propietario/A Comer/Ind Pequeña, con domicilio real en Calle Piedras 1599, barrio San Justo, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: ALVA S.A.S. Sede: Calle 25 De Mayo 523, barrio Zona Centro, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y

ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) NATAN JOEL SANCHEZ, suscribe la cantidad de 10 acciones. 2) RODRIGO FERNANDO DONAYO, suscribe la cantidad de 45 acciones. 3) MARIA CECILIA VEGA, suscribe la cantidad de 45 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) NATAN JOEL SANCHEZ, D.N.I. N°36131723 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) RODRIGO FERNANDO DONAYO, D.N.I. N°20804169 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. NATAN JOEL SANCHEZ, D.N.I. N°36131723. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/10

1 día - N° 359158 - s/c - 06/01/2022 - BOE

SKORPYOS S.A.S.

Constitución de fecha 04/01/2022. Socios: 1) LORENZO OCTAVIO BARONE, D.N.I. N°37853250, CUIT/CUIL N° 20378532508, nacido/a el día 17/10/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Calle Mirizzi Dr Pablo 691, de la ciudad de Córdoba,

Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: SKORPYOS S.A.S.Sede: Calle Mirizzi Dr Pablo 691, barrio Parque Velez Sarsfield, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cerea-

les. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias

primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Sesenta Y Cuatro Mil (64000) representado por 64000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) LORENZO OCTAVIO BARONE, suscribe la cantidad de 64000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) LORENZO OCTAVIO BARONE, D.N.I. N°37853250 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) LORENZO DANIEL BARONE, D.N.I. N°14839120 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LORENZO OCTAVIO BARONE, D.N.I. N°37853250.Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 359173 - s/c - 06/01/2022 - BOE